



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
19 JUN 2012

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ TECNOCULLA 9
NIT: 901091901-9
Teléfono: 6841783
E-mail: TECNOCULLA9@GMAIL.COM
Dirección: AV Quebrada Seca 11-48 BRR García Rovira
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2024-04-05		Nombre o Razón social TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S		Documento de identidad CC (X) NIT () No. 900683508	
Dirección CALLE 17 57 16		Teléfono fijo o Número de Celular 3162969089		Ciudad Bucaramanga	Departamento Santander
Correo Electrónico TRANSPORTEESPECIALINTEGRAL@gmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO						
Placa	GDW708	País	Colombia	Servicio	Público	Clase
Modelo	2021	Número de licencia de tránsito	10018766292	Fecha Matrícula	2021-06-01	Color
No de Motor	E410C215723	Tipo Motor	OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica)	1998	Blanco glacial (v)
Potencia (si aplica)	0	Tipo de Carrocería	WAGON	Fecha vencimiento SOAT	2025-02-18	Combustible/Propulsión
						Gasolina
						VIN o Chasis
						9FBHSR5B3LM051749
						Número de pasajeros (sin incluir conductor)
						4
						Blindaje
						SI () NO (X)
						Conversión GNV
						SI () NO () N/A(X)
						Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.60			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.66			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.67			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.67			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.05				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	8.04				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.82				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.73				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			30.9			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	88.3		84.5		87.5		79.2	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2349	4275	N	Eje 1	2517	4060	N	6.67	(20,30]	30	%
Eje 2	1812	3317	N	Eje 2	1936	3298	N	6.40	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		57.6		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
24.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	1678	7592	N	Sumatoria Derecho	1985
							7358	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-6.88	0.11					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantera	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%

3. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
3a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO 4T a 2T

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - 1.3.1																
Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono				Oxígeno				Hidrocarburos (Hecano)				Óxidos Nitrosos
(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%	
Chocero			%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N.A.)													Valor		Unidad	
Temperatura de prueba													Temperatura		°C	
Condiciones Ambientales													Temperatura ambiente		°C	
													Humedad Relativa		%	

3b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
		%		%		%		%	Resultado		
Gobernador		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTDE Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				mm
			°C		°C		%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 5218 Y NTC 5282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 5218, NTC 5282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

DETALLE DE LOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Requisito (mm)	
IZQUIERDA	6.35	7.93				5.38	
DERECHA	6.35	7.93					

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 5218, NTC 5282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>A</u>	NO <u> </u>	N° Consecutivo PLANT: (A)
-----------------------	--------------	---------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>
------------------------	--------------

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocamos, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuatriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Motocamos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Trimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Trimotor.
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 30.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 30.0 PSI Presión eje2 derecha 1 30.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 30.0 PSI Presión repuesto 32.0 PSI
* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kit a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios: los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2305A0588
- DEH001 - Probador De Holguras ACTIA SN: N/D
- Mixta - Sonómetro Technimag SN: 3135224
- MIXTA - Alineador al paso mixto Vamag SN: TRZM-0026
- Mixta - Alineador de luces Technimag SN: TMI-LUX-0064
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 18062324
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada Vamag SN: 18032106

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Gabriel Curubo Ardila [Inspección sensorial motor], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Tercera placa], Juan Gabriel Curubo Ardila [Alineación de luces], Juan Gabriel Curubo Ardila [Foto delantera], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Sonido], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Alineación, peso, suspensión y frenos], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Profundidad de labrado], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Inspección sensorial exterior], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Inspección sensorial interior], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Inspección sensorial inferior], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Foto trasera],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ANDERSON ALVEIRO TOLOSA MENDIVELSO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe